

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2019-00222-00

AUTO #462

Santiago de Cali, Marzo diez (10) del año dos mil veintiuno (2021).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Cali, en su providencia del 3 de febrero de 2021, proferida dentro del presente proceso de DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL instaurado por SIMON SUAREZ RODRIGUEZ contra ADRIANA PATRICIA MEJIA AGUDELO.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ